



MONITOREO DE MEDIOS /Abril

<b>Nombre del medio:</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b>	04/04/18
<b>Sección y página:</b>	Educación pagina 19	<b>Tema:</b>	Explotación Laboral
<b>Autor:</b>	Oscar Felipe		
<b>Título:</b>	Preocupa embarazos en menores en Chinautla/como aporte desde Asociacion Mujeres en Solidaridad posicionando la situacion.		

**58** partos de menores de 15 años fueron atendidos en el departamento de Guatemala en 2017.

Ciudades Educación

19 Prensa Libre Guatemala, martes 3 de abril de 2018

Por Oscar Felipe  
ciudades@prensa libre.com.gt

La Asociación Mujeres en Solidaridad (Ames) a través de su área juvenil y con apoyo de otras instituciones imparte talleres sobre derechos a la educación sexual, con el objetivo de evitar embarazos en menores y la deserción escolar, en Chinautla.

Guillermo Barrios, coordinador del proyecto, informó que cuentan con el apoyo del Ministerio Público (MP), la Municipalidad de Chinautla, organización comunitaria de mujeres, establecimientos educativos y fundaciones, y que tienen proyectado abarcar gran parte de los jóvenes de Jocotales, San Julián, Santa Luisa, Durazno, Las Lomas y San Martín.

"Los derechos sexuales no solo es el uso de condón, cómo evitar el VIH o cómo evitar embarazos no deseados, es un tema que va más allá, se comienza con incentivar la autoestima en los menores, informar sobre los derechos de género y equidad de las personas", explicó Barrios.

**ALERTA**

Barrios señaló que están en alerta por el aumento de casos de menores embarazadas en el municipio, pues la entidad tiene conocimiento de que solo en marzo último se registraron tres casos de embarazos en niñas de 13 años, en el puesto de Salud de San Julián; además, solo este año se conoce de 20 casos más en El Durazno.

"El problema es que muchos de los casos son niñas abusadas sexualmente. No hay datos reales, pero se habla de un incremento de niñas que son víctimas. No hay denuncias porque muchas veces se dan en el núcleo familiar y las menores siguen siendo víctimas de violencia sexual", expresó.

Otro de los temas que abordan con estudiantes de nivel básico es la prevención de embarazos, pues cuando eso ocurre, estos se ven obligados de abandonar sus estudios para asumir el papel de padres sin tener la preparación mínima y sin tener claro ese rol.

De acuerdo con Ames, en el sector donde tiene



La Asociación Mujeres en Solidaridad (Ames) organiza en Chinautla uno de los foros para jóvenes sobre violencia sexual y VIH/sida con participación de representantes de organizaciones de mujeres de todo el municipio.

# Preocupa embarazos en menores en Chinautla

Solo durante marzo recién pasado se registraron tres casos en adolescentes de 13 años, en San Julián.

enfocado sus esfuerzos hay cerca de 10 mil jóvenes, y la meta será alcanzar zonas más vulnerables, como Santa Cruz Chinautla, donde tiene conocimiento de casos de embarazos en menores.

María Soto, delegada del MP, comentó que durante uno de los foros que efectuaron recientemente se

mostró preocupación por el aumento de violencia sexual contra niñas y adolescentes en el municipio, y dijo que este problema debe ser motivo de indignación pública y que todos los ciudadanos están obligados a denunciar.

Jakelin Cuyán, representante de la organización Mujeres Transformando el

Mundo, instó al Congreso a aprobar la iniciativa de ley para la prevención y reparación digna para las víctimas de violencia sexual en menores de edad; además, se refirió a la importancia de orientar a los jóvenes sobre el uso del condón para evitar enfermedades de transmisión sexual.

**"Los embarazos en menores se dan por falta de expectativas y oportunidades de vida".**

Jorge Monroy, formador de docentes de Fundación Pedro Poveda



Padres de familia y jóvenes participan en uno de los foros organizados por Ames.



<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación: 05/04/18</b>
<b>Sección y página</b>	Economía	
<b>Autor:</b>	Natiana Gándara	
<b>Título:</b>	Ya hay sindicato	
<p>El Ministerio de Trabajo publicó el lunes en el Diario Oficial, la personalidad jurídica del Sindicato de Trabajadoras Domésticas, de Maquila, Nexas y Conexas (Sitradom), que también incluye a vendedoras por catálogo y tortilleras, entre otras figuras.</p> <p>El dictamen de reconocimiento fue emitido por la Dirección General de Trabajo mediante Resolución DGT-PJ-07-2018 el 13 de febrero, dos meses después de la fundación del Sindicato, el 10 diciembre de 2017.</p> <p>El Sitradom contempla a trabajadoras de maquila y la afiliación de trabajadoras a domicilio, vendedoras por catálogo y mujeres que trabajan en tortillerías, entre otras.</p> <p>Maritza Velásquez, directora de la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y Maquila (Atrahdom), dijo que este paso es positivo porque el sindicato tiene un fin estratégico-político de acompañamiento a mujeres trabajadoras de maquila que actualmente están desprotegidas.</p> <p>"Existen casos de despidos injustificados y violaciones a derechos de trabajadoras que con este nuevo sindicato al ser de carácter de agremiado abierto, pueden afiliarse mujeres de diferentes maquilas", dijo la representante.</p> <p>Por el momento, Velásquez es la secretaria general, pero es necesario realizar una asamblea general para conformar el comité ejecutivo.</p> <p><b>El camino hacia una federación</b></p> <p>"Este es un paso más hacia la formación de la primera Federación de Trabajadoras de Guatemala", dijo Velásquez.</p> <p>La directora de Atrahdom explicó que actualmente existen tres sindicatos de mujeres ya conformados, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas Similar y a Cuenta Propia (Sitradomsa), Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Guatemala (Sitrasexgua) y el más reciente el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, de Maquila, Nexas y Conexas (Sitradom).</p> <p>"El sindicato nuevo está en miras a la formación de la primera Federación de Trabajadoras de Guatemala, al estar establecidos cuatro sindicatos, se presentará la solicitud para mencionada federación, por lo tanto, sería la primera en su clase en el país", resaltó la representante.</p>		



**Le podría interesar: ¿Cuáles son las nuevas sanciones por derechos laborales?**

Aún falta uno, y se encuentran en planes para crear el primer sindicato de mujeres transgénero, dado que tienen muchas demandas laborales, por lo que al crear una federación tendrían mayor peso los casos ante el Ministerio de Trabajo, comentó Velásquez.

Para ser reconocidas como una federación deben crear sindicatos afines, tanto en ramas laborales, como en tema de mujeres, o bien pueden confederarse con otra, pero aún se encuentran evaluando esta posibilidad.

"Lo importante es tener el respaldo legal para abrir los espacios", concluyó Velásquez.

**Trabajadoras son vulnerables**

Luis Linares, analista en temas laborales de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies) comentó que en Guatemala es difícil crear sindicatos de empresas porque existe una práctica fuerte de evitar e impedir crearlos, tanto por parte de las empresas, como de los propios secretarios de sindicatos ya existentes.

Este tipo de sindicatos que agrupan a trabajadoras de la maquila u otras como vendedoras por catálogo, permiten que se organicen y promuevan la defensa de los intereses del sector.

"Es importante que los diferentes sindicatos que existen de trabajadoras puedan agruparse en una federación y trabajar en una forma coordinada, con el objetivo de no pelear afiliaciones, o realizar planteamientos contrarios. La unidad a través de una federación es importante para fortalecer estos grupos de trabajadoras que están en condiciones vulnerables", resaltó Linares.



<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación: 9/4/18</b>
<b>Sección y página</b>	Digital	<b>Tema: Feria del empleo</b>
<b>Autor:</b>	Natiana Gándara	
<b>Título:</b>	Feria del Empleo	
<p>La feria de empleos Sortearán 200 plazas para el programa intensivo de inglés, Finishing School, en el cual se espera que participen alrededor de 400 personas para plazas en inglés Andrea Méndez, coordinadora de reclutamiento de Agexport, comentó que el evento ofrece la oportunidad de un trabajo formal, a través del mejoramiento del aprendizaje del idioma inglés mediante el programa de Finishing School.</p> <p>La ejecutiva informó que la feria de empleo está abierta para todo público que quiera participar, mayor de 18 años. Aclaró que no existe máximo de edad.</p> <p>Méndez dijo que es la única feria de empleo dirigida a la industria de los call center. El año pasado se realizó la primera y tuvo buena aceptación.</p> <p><b><i>Historias de desempleo de guatemaltecos contradicen cifras del INE</i></b></p> <p>La ejecutiva afirmó que los empleos que ofrece el sector son bien remunerados y las empresas enfocan sus esfuerzos en la satisfacción de los colaboradores, programas de salud, guarderías y actividades extracurriculares. "Son ventajas que las demás industrias no poseen", enfatizó.</p> <p>El rango de salario que ofrecen las empresas oscila entre Q4 mil y Q5 mil, "es una industria que no solicita experiencia o títulos universitarios, pero siempre buscan que los empleados se superen", resaltó Méndez.</p> <p>Análisis desde AMES</p> <p>En Guatemala se realizan varias actividades como ferias del empleo, convocatorias abiertas para diversos empleos entre otras, sin embargo estas también van en la línea de maquilas, con la excepción que va dirigida a una población que ha tenido más oportunidades en cuanto la educación bilingüe, excluyendo así a las personas monolingües, es lamentable que estas oportunidades no sean suficientes para la población que se encuentra desempleada.</p>		



<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 10/04/18
<b>Tema:</b> Guatemala aumento en 0,3% las exportaciones		
<b>Autor:</b>	Kiara de León	
<b>Título:</b>	Aumento en exportaciones	
<p>Guatemala aumentó 0,3 % sus exportaciones y en un 7,4% y las importaciones en el primer bimestre 2018 en relación con el mismo periodo del año pasado.</p> <p>Según las estadísticas divulgadas en su página de internet por el Banco de Guatemala (Banguat) entre enero y febrero pasados el país exporto al Mercado internacional 1.825,7 millones de dólares 4,6 millones más que los 1.821,1 millones del mismo lapso del 2017.</p> <p>Los artículos de vestuario con los 222,3 millones de dólares, azúcar con 152, banano con 133,8, café con 157,4 y el cardamomo con 101,9 millones fueron los que generaron más divisas en el primer bimestre del año.</p> <p>Estados Unidos se mantiene como el principal Mercado de las exportaciones guatemaltecas al percibir en el país 685,3 millones de dólares que representan el 37,5 % del total seguido de Centro América con 487,1 millones.</p> <p>Suben las importaciones</p> <p>Guatemala También incremento sus importaciones en 7,4 % en el primer bimestre del 2018, respecto al mismo periodo del año pasado.</p> <p>Según la banca central el aumentó en las importaciones estuvo influenciado principalmente por la variación positiva observada en materias primas y productos intermedios con 90 millones de dólares en los bienes de consumo con 52,7 millones.</p> <p>Las importaciones provinieron principalmente de los Estados Unidos de América por un monto de 1,160.5 millones de dólares es decir el 38,8% del total seguido de Centro América con 366.7 millones, República Popular de China con 354,8 millones.</p> <p><b>Análisis AMES:</b></p> <p>Las exportaciones aumentan, lo que debería representar desarrollo para el país, sin embargo las mujeres trabajadoras de las maquilas, continúan devengando salarios que no insuficientes para la sobrevivencia de muchas familias, considerando que la canasta básica alimentaria y la canasta ampliada ascienden a XXXX, y las condiciones laborales no han cambiado significativamente.</p>		



<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación: 16/04/18</b>
<b>Sección y página</b>	Digital	<b>Tema: Justicia</b>
<b>Autor:</b>	Anónimo	
<b>Título:</b>	<b>Completan la lista de seis finalistas para Fiscal General</b>	

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo 251, que “El ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica.”

Cada 4 años se elegirá al nuevo Fiscal General del Ministerio Público, quien será el encargo de dirigir a esta institución. A continuación, se explica la forma para elegir al Fiscal General.

Como primer requisito para poder optar al cargo de fiscal general, el postulante debe de ser Abogado y Notario.

El proceso de elección se inicia con una convocatoria, por el Congreso de la República de Guatemala, con por lo menos 30 días de anticipación al vencimiento del plazo del fiscal general actual, a los demás miembros de la comisión de postulación, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside, los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del País, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio. Dicha convocatoria tiene como finalidad elaborar el perfil idóneo que deberá llenar todo aspirante al cargo, para con posterioridad, aprobar la tabla de gradación que se utilizará para ponderar a los candidatos en una nómina de para el referido puesto de fiscal general. Para la elección de candidatos se requiere el voto de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de la Comisión.

Una vez los postulantes envían sus expedientes, estos son revisados por la comisión, quienes proceden a evaluar dichos expedientes y solicitar una entrevista, si así lo desearan.

Si los expedientes no cumplen con los requisitos, la comisión les impone un previo y los postulantes deben de subsanar, si así lo desean, dicho previo. Una vez los postulantes hayan que hayan pasado o subsanado todos los requisitos, las personas individuales o jurídicas, a través de sus representantes legales, pueden presentar las tachas o señalamientos que tienen en contra de los aspirantes a fiscales. Para realizar estos señalamientos, las personas tienen 3 días hábiles desde que se conocen, aprobados, los expedientes de los aspirantes. Posteriormente a haberse presentados estos señalamientos, la comisión evaluará los señalamientos y posteriormente, dará oportunidad a los postulantes para que presenten las pruebas en contra de estos señalamientos.

Una vez se hubiere pasado el proceso de descargo de las pruebas, la comisión propone al presidente de la República una nómina de 6 candidatos, quienes deberán contar con por lo menos las dos terceras partes de los votos de los miembros de la comisión, para que éste escoja a uno de los 6 y sea nombrado como Fiscal General del Ministerio Público.

Édgar Estuardo Melchor Solórzano obtuvo los votos requeridos para integrar la lista de finalistas a

## -AMES-

Fiscal General. Durante su evaluación obtuvo 60 puntos

- Brenda D. Muñoz
- María Consuelo Porras
- Miguel Ángel Gálvez
- Patricia Gámez
- Gladis Ponce
- Edgar Melchor

Así fue la lista final para el proceso de selección a fiscal general de la Nación

<b>Nombre del Autor</b>	Brenda Cabrera	<b>Fecha de publicación:</b> 24/04/18
<b>Sección y página</b>	Instalaciones -TSE-	<b>Tema:</b> Justicia

La Agenda Política Mujeres en la Diversidad entrega, merecido reconocimiento a la Magistrada del Tribunal Supremo Electoral María Eugenia Mijangos Martin, agenda a la que pertenece -AMES- dicho reconocimiento fue entregado por el trabajo realizado en favor del avance y fortalecimiento de la Ciudadanía Plena de las Mujeres en Guatemala. La magistrada impulso las reformas a la ley electoral y de partidos políticos especialmente el artículo 212 donde se pide Paridad y Alternancia en el proceso.





<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 23/04/18
<b>Sección y página</b>	Mundo Económico	<b>Tema:</b> Crecimiento Interno Bruto (PIB)
<b>Autor:</b>	Urías Gamarro	
<b>Título:</b>	Crecimiento Volverá a ser modesto en 2018	
<p>Las proyecciones del sector privado organizado sobre el crecimiento interno bruto (PIB) se ubican dentro del rango del 2.8% al 3.3% para este año.</p> <p>Para este ejercicio el sector empresarial percibe que continuara un clima de falta de certeza jurídica, en parte atribuido a las decisiones judiciales en proyectos del 2017. La proyección del empresariado esta por debajo del 3.2% que proyecto hace una semana El Fondo Monetario Internacional (FMI) en el informe de <i>perspectivas de la economía mundial</i>. Por factores externos e internos observo que el crecimiento será muy similar al 2017. Pronostico que la economía crecerá en el rango del 2.8% al 3.3%.</p>		

<b>Nombre del Medio</b>	Radio Nuevo Mundo	<b>Fecha de publicación:</b> 24/04/18
<b>Sección y página</b>	Transmisión en radio	<b>Tema:</b> Actualidad/Trabajo
<b>Autor:</b>	Marvin Roblero	
<b>Título:</b>	Situación y condición de las trabajadoras de maquila en Guatemala	
<p>Radio Nuevo Mundo 96.1 FM, el Licenciado Marvin Roblero entrevista a Licenciada Ligia Ovando, Abogada representando a la Asociación Mujeres en Solidaridad, discutiendo acerca de "Situación y condición de las trabajadoras de maquila en Guatemala" demandas y posibles soluciones.</p> <p>Se abordó los temas de: Los derechos laborales de mujeres trabajadoras de maquila, incluidos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres desde el ámbito de la salud laboral.</p> <p>La entrevistada dio a conocer del que hacer de la Asociación, quien trabaja con el sector</p>		





## -AMES-

maquila desde hace más de 20 años, sus ejes de acción son los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, derechos laborales, prevención de todas las formas de violencia en contra de las mujeres, a través, del trabajo de incidencia y de formación, expresando que a la fecha se han graduado 16 promociones en derechos sexuales reproductivos y derechos laborales de trabajadoras de maquila, permitiendo estos procesos, tener un acercamiento estratégico con las trabajadoras de maquila, siendo ellas mismas las mejores referentes y multiplicadoras de los conocimientos para la defensa de derechos sexuales reproductivos y laborales en las maquilas.

Por otro lado la entrevistada dio a conocer elementos del funcionamiento de las empresas de la industria maquiladora textil, así como los beneficios que reciben al inscribirse como tal, así como las exenciones que se les son otorgadas, y en consecuencia el Estado deja de percibir tributos que debiesen contribuir al desarrollo del país, pese a que el Estado ha consentido que las empresas tengan opciones para no tributar, con la excusa de generar empleos, las condiciones laborales y salarios mínimos para la actividad económica de maquila, continúan siendo precarios y la condiciones de trabajo no mejoran, expresando la entrevistada con preocupación que la canasta básica alimentaria y la canasta ampliada asciende a un total de: Q 8,202.08 según el INE a febrero 2018 y el salario mínimo es de: Q 2,992.37, con lo que se puede analizar que los empleos generados no son retribuidos justamente, pues no alcanzan para que una familia subsista con un salario que no dignifica el trabajo realizado.

Por otro lado, la Asociación Mujeres en Solidaridad realizó una investigación, que recoge la situación de la violencia laboral que aqueja a las mujeres trabajadoras de maquila que a viva voz han contribuido para la realización de la investigación, se dio a conocer a la audiencia de las condiciones laborales de muchas mujeres no denuncian por temor a perder su empleo. Dentro de las condiciones laborales se encuentra el hacinamiento, los espacios reducidos, excesivo calor, ruido, estrés y las actividades repetitivas que causan serios problemas especialmente quienes realizan actividades agachadas los síntomas se recrudecen en brazos y espalda volviéndose crónicos los dolores.

En el acceso a la salud, se encuentra que aún hay mujeres que están trabajando desde hace varios años y es hasta que necesitan acudir al seguro social, se dan cuenta que les han descontado la cuota laboral y el mismo no es pagado al seguro social, por otro lado las mujeres han necesitado de acudir a sus citas por chequeos, enfermedad o maternidad y los permisos no les han sido otorgado o si les dan permiso deben reponerlos, con preocupación refieren que algunas ya casi culminando el embarazo acuden de emergencia al IGSS. En el caso del periodo de lactancia algunas empresas realizan una simulación para que las trabajadoras no hagan uso de este derecho, las mal informan que si no llegan pierden sus incentivos, o no llegaran a las metas, y les obligan a ingresar en su horario normal dejándolas marcar hasta una hora después de su ingreso o egreso.

## -AMES-

También se encontró según entrevistas con las trabajadoras diariamente ingieren bebidas energizantes debido al nivel de exigencia productiva y muchas otras consumen pastillas para no dormir. Otro de los hallazgos es que no toman el agua pura, pues en las instalaciones no hay y otras indican que les hace daño por no contar con agua purificada, además evitan el consumo de este vital líquido por el poco acceso para el uso del sanitario, ya que les presionan que atrasan al resto de trabajadoras y que no alcanzaran la meta, por tal razón en muchas maquilas el servicio sanitario solamente lo abren durante la hora del almuerzo.

Con las prestaciones laborales como: bono 14, vacaciones, aguinaldos no se cumplen con lo establecido por la ley, muchas indican que el pago de la bonificación anual inclusive lo realizan en cuotas de hasta seis meses.

Asociación Mujeres en Solidaridad continuará promoviendo que las mujeres conozcan sus derechos y exijan el cumplimiento de los mismos.

Se pedirá al Ministerio de Trabajo reactive la instancia coordinadora de maquila que según la entrevistada es clave para avanzar en el proceso.

También se continua con la formación en los grupos de mujeres ya organizados en AMES.





<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación: 30/04/18</b>
<b>Sección y página</b>	14	<b>Tema: Actualidad/Trabajo</b>
<b>Autor:</b>	Urias Gamarro	
<b>Título:</b>	País enfrenta desafíos en material laboral	
<p>Guatemala ha fortalecido su capacidad sancionatoria mediante la inspección general del trabajo, pero por otro está en la mira de la Organización Internacional del Trabajo, Estas son las luces y las sombras que marcan la situación laboral del país.</p> <p>La tasa de desempleo que a escala nacional asciende a 2.3% es otra de las preocupaciones de gran parte de la población en especial la nueva masa laboral que se incorpora a la economía. Cada año se proyecta que unas 200 mil personas que cumplan la mayoría de edad o han culminado sus estudios a nivel diversificado se incorporan a las filas de la fuerza laboral sin embargo la economía no tiene la capacidad para lograr emplearlas.</p> <p>Es por esa razón que muchas de ellas deciden incorporarse a actividades laborales informales.</p> <p>Según el estudio migración y remesas de la asociación de investigación de Estudios Sociales, una de las causas de la migración es que las personas no encuentran oportunidades para obtener ingresos económicos.</p> <p>Francisco Sandoval Gracia, viceministro de trabajo, opina que el desempleo es mayor en personas comprendidas entre los 15 y 24 años, que alcanzan un 54.8% en tanto que de 25 años en adelante es del 45.2%.</p> <p>Sobre las preocupaciones, considera que una de las más importantes es el empleo, pero también la protección de los derechos de los trabajadores.</p> <p>Destaca que el decreto 7-2017 que devolvió la capacidad sancionadora a la IGT, fue un avance significativo.</p> <p>“Trabajamos de forma constructiva y proactiva para transitar hacia una cultura de legalidad en materia de derechos y obligaciones laborales, tanto de empleadores como de trabajadores públicos y privados, en las relaciones laborales y en la negociación colectiva”, afirmó el viceministro.</p>		